

**INFORME EJECUTIVO AI N° 04/2018**

**REVISION ANALITICA DE LOS ESTADDS FINANCIEROS Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DE  
INGRESOS Y GASTOS AL 28 DE FEBRERO DE 2018**

En cumplimiento al Programa De Trabajo Anual de la Auditoria Interna, aprobado por Resolución de Directorio N° 1587/2017, en el cual contempla la Auditoria de referencia correspondiente al Dpto. de Auditoria Financiera. A) Ejecución Presupuestaria de Ingresos – Gastos. B) Estados Financieros – Cuentas del Balance General, Ítem 1 al 12.

**1. OBJETIVO GENERAL**

Verificar la correcta registración de las **Ejecuciones Presupuestarias de Gastos e Ingresos** atendiendo las descripciones del Clasificador de Ingresos y Gastos del Presupuesto General de la Nación aprobado por Ley 6026/2018, así como la correcta registración y exposición de los **Estados Financieros** de la Institución, sobre la base de las documentaciones que respaldan las operaciones realizadas.

**2. ALCANCE**

La Auditoría consistió en la aplicación de procedimientos y pruebas sustantivas, verificando todas las documentaciones de respaldo que nos fueron remitidas y la evaluación de las estimaciones de importancia efectuadas por la Entidad y otras pruebas que permitan asegurar que los Estados Contables se hallan libres de errores de importancia y que conduzcan a formar una adecuada opinión sobre la situación Financiera y Patrimonial de la Entidad.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Del análisis realizado en base a las documentaciones verificadas por esta Auditoria Interna, se concluye:

- **Ejecución Presupuestaria de Ingresos: Al 28/02/2018** el porcentaje de Ejecución de los Ingresos Corrientes (Rubros 130 al 160) corresponde al **34%** respecto al total Presupuestado y Ejecutado.
- **Ejecución Presupuestaria de Gastos: Al 28/02/2018** el porcentaje de Ejecución de los Gastos corresponde al **2 %** del total Presupuestado y Ejecutado.
- De las verificaciones efectuadas al Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Institución, en los meses de **Enero y Febrero del año 2018**, no hemos hallado diferencias significativas en la registración de los Ingresos originados, así como de los Gastos incurridos, atendiendo a las descripciones del Clasificador de Ingresos y Gastos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2018 según Ley 6026/2018.
- No han surgido valores significativos que superen el nivel de error tolerable determinado por la materialidad en los controles realizados. Los errores de forma o interpretación han sido mencionados y recomendados al área afectada, de tal manera a ir solucionándolos en el transcurso del periodo siguiente.

Atentamente,



Lic. Arsenio Larrosa  
**Auditor Interno Interino**

Informe al 28 de Febrero de 2018  
Dpto. Auditoria Financiera – Auditoria Interna

**INFORME DE AUDITORIA N° 4/2018**  
**REFERENCIA: Revisión Analítica de los Estados Financieros**  
**1 de Enero al 28 de Febrero de 2018.**

**1. ANTECEDENTES:**

Por Resolución N° 1587/2017 ha sido aprobado el Plan Anual de Auditoria del Año 2018, el cual contempla la Auditoria de referencia correspondiente al Departamento de Auditoria Financiera. **A) Ejecución Presupuestaria de Ingresos – Gastos. B) Estados Financieros**, Ítem 1 al 12.

**2. MARCO LEGAL**

- Constitución Nacional de la República del Paraguay
- Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”.
- Decreto N° 8127/00 “Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamenta la implementación de la Ley N° 1535/99”.
- Ley N° 6026/2018 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018” y su Decreto Reglamentario N° 8452/2018.
- Resolución N° 1587/2017 por la cual se aprueba el Plan Anual de Auditoria del Año 2018.
- Otras Leyes, Decretos y Reglamentaciones referentes al trabajo.

**3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA:**

Nuestra labor tiene por objetivo principal verificar la correcta registración de las **Ejecuciones Presupuestarias de Gastos e Ingresos** atendiendo las descripciones del Clasificador de Ingresos y Gastos del Presupuesto General de la Nación aprobado por Ley 5554/2015, así como la correcta registración y exposición de los **Estados Financieros** de la Institución, sobre la base de las documentaciones que respaldan las operaciones realizadas.

Emitir una opinión con respecto a la confiabilidad y veracidad en las cifras expresadas en los Estados Contables y la adecuada base de preparación de los mismos, conforme con disposiciones legales vigentes.

**4. ALCANCE DE LA AUDITORIA**

La Auditoria consistió en la aplicación de procedimientos y pruebas sustantivas, verificando todas las documentaciones de respaldo que nos fueron remitidas y la evaluación de las estimaciones de importancia efectuadas por la Entidad y otras pruebas que permitan asegurar que los Estados Contables se hallan libres de errores de importancia y que conduzcan a formar una adecuada opinión sobre la situación Financiera y Patrimonial de la Entidad.

**5. DESARROLLO DEL TRABAJO**



Informe al 28 de Febrero de 2018  
Dpto. Auditoria Financiera – Auditoria Interna

**INFORME DE AUDITORIA N° 4/2018**  
**REFERENCIA: Revisión Analítica de los Estados Financieros**  
**1 de Enero al 28 de Febrero de 2018.**

**A - ACTIVO**

**A.1 DISPONIBILIDADES**

Al 28/02/2018 el rubro Disponibilidades-Bancos está compuesto por cuentas en Moneda Local y Extranjera con sus respectivos saldos:

SALDOS BANCARIOS EN MONEDA LOCAL Y EXTRANJERA (EXPRESADO EN GUARANIES)				
BANCOS	MONEDA	S/ BALANCE GRAL	S/ CONCILIACION BANCARIA	DIFERENCIAS
BNF	ML	215.545.655.004	215.545.655.004	0
BNF	ML	1.109.829.506	1.109.829.506	0
CONTINENTAL	ML	9.447.875.789	9.447.875.789	0
BBVA PY	ML	1.220.098.511	1.220.098.511	0
BNF	ME	457.160.262.065	457.160.262.065	0
BNF FSU	ME	46.051.409.497	46.051.409.497	0
CONTINENTAL	ME	22.303.721.060	22.303.721.060	0
BBVA	ME	29.884.176	29.884.176	0
<b>TOTALES G.</b>		<b>752.868.735.608</b>	<b>752.868.735.608</b>	<b>0</b>

Tipo de Cambio al 28/02/2018 G. 5564,64

**A.2 214 INVERSIONES DE CORTO PLAZO**

Al 28/02/2018 la cuenta Inversiones de Corto Plazo está compuesto por cuentas en Moneda Local y Extranjera con sus respectivos saldos:

BANCOS	MONEDA	S/ BALANCE GRAL
BNF	ML	10.000.000.000
BNF	ME	11.129.280.000
CONTINENTAL	ME	11.129.280.000
<b>TOTALES G.</b>		<b>32.258.560.000</b>

**B - PASIVO**

**B.1-419 OTRAS CUENTAS PASIVAS**

- **Recursos a Identificar:** Se compone de los depósitos recibidos en las cuentas habilitadas en el BNF que realizan los licenciatarios, por pago de sus obligaciones con la CONATEL. Una vez identificados, son facturados y registrados contablemente, en el rubro que corresponda. Su saldo desde el **01 de Enero al 28 de Febrero de 2018** es de **Gs.363.219.208.644.-**




Informe al 28 de Febrero de 2018  
Dpto. Auditoria Financiera – Auditoria Interna

**INFORME DE AUDITORIA N° 4/2018**  
**REFERENCIA: Revisión Analítica de los Estados Financieros**  
**1 de Enero al 28 de Febrero de 2018.**

**B.2-417 OBLIGACIONES PRESUPUESTARIA**

En la cuenta **417 Obligaciones Presupuestarias** al 28/02/2018 se observan saldos pendientes de cancelación correspondientes a ejercicios anteriores según se detalla:

- Servicios Personales Gs. 163.654.329
- Servicios No Personales Gs. 31.387.354

**Recomendación:** Se solicita el seguimiento e identificación de dichos saldos y verificar la razón por la cual no fueron cancelados.

**C PATRIMONIO NETO**

**C.1-820 RESERVAS FACULTATIVA**

Durante el mes de Enero y Febrero de 2018 fueron constituidas las Reservas y se realizaron las Transferencias a la Senatic, según se detalla:

BANCOS	RESERVA FACULTATIVA	TRANSF. A SENATIC
ENERO	1.030.263.362	515.131.681
FEBRERO	939.038.148	469.519.074
<b>TOTALES G.</b>	<b>1.969.301.510</b>	<b>984.650.755</b>

**D - INGRESOS**

**D.1-520 INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y SUS CUENTAS DE RESULTADOS**

INGRESOS		ACUMULADO AL 28/02/2018 SEGÚN		
ORIGEN	DESCRIPCIÓN	EJECUCION PRESUPUESTARIA	BALANCE GENERAL	DIFERENCIAS
132-35	Tasas por Explotación Com.	9.774.174.042	9.846.507.551	-72.333.509
132-36	Derecho de Licencia	290.385.014	315.388.656	-25.003.642
133-1	Multas	108.115.468	101.708.668	6.406.800
142-2	Arancel por Uso del Espectro	114.715.690.335	114.767.422.386	-51.732.051
142-12	Servicios Varios	138.444.059	140.036.578	-1.592.519
161-2	Intereses por Depósitos	497.096.133	497.096.133	0
163-99	Alquileres Varios	24.372.636	24.372.636	0
	<b>TOTALES</b>	<b>125.548.277.687</b>	<b>125.692.532.608</b>	<b>-144.254.921</b>

**Observaciones:** Las diferencias visualizadas se encuentran justificadas considerando que los mismos corresponden a Notas de Débitos, Notas de

Informe al 28 de Febrero de 2018  
Dpto. Auditoría Financiera – Auditoría Interna

**INFORME DE AUDITORIA N° 4/2018**  
**REFERENCIA: Revisión Analítica de los Estados Financieros**  
**1 de Enero al 28 de Febrero de 2018.**

Créditos, Documentos a cobrar; las cuales no afectan a la cuenta de Deudores Presupuestarios.

**D.2-520 INGRESOS OPERATIVOS**

Durante el trabajo de campo se ha solicitado a la Gerencia Administrativa Financiera las Facturas de Cuadruplicadas y Triplicadas que respaldan los Ingresos de la Institución que van desde el N° **001-001-0036829 al 0037807** N° **002-001-0002575 al 2608** correspondiente a la Regional de Encarnación y N° **003-001-0002639 al 2723** correspondiente a la Regional de Ciudad del Este.

**E - EGRESOS**

**E.1-411-320 EGRESOS Y SUS CUENTAS DE RESULTADOS**

RUBRO	GASTOS DESCRIPCIÓN	ACUMULADO AL 28/02/2018 SEGÚN		
		EJECUCION PRESUPUESTARIA	BALANCE GENERAL	DIFERENCIAS
100	SERVICIOS PERSONALES	6.136.892.266	6.136.892.266	0
200	SERVICIOS NO PERSONALES	692.459.132	692.459.132	0
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	0	0	0
500	INVERSION FISICA	0	0	0
800	TRANSFERENCIAS	118.200.000	118.200.000	0
900	OTROS GASTOS	580.498.295	580.498.295	0
	<b>TOTALES</b>	<b>7.528.049.693</b>	<b>7.528.049.693</b>	<b>0</b>

**E.2- VERIFICACION DE ORDENES DE PAGOS**

Durante el trabajo de campo se ha solicitado a la Gerencia Administrativa Financiera las Órdenes de Pagos que respaldan las erogaciones realizadas y las mismas van del N° **8933 al 9139** correspondientes a los meses de **Enero y Febrero de 2018.**

**E.3- VERIFICACION DE SALARIOS MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2018:**

Se procedió a la revisión del legajo y recalcule de pago de Salarios correspondientes al Personal Superior, Funcionarios permanentes, Personal contratado, Personal comisionado y Pasantes de la Institución. Entre los controles realizados citamos los siguientes puntos:

NRO.	CONTROLES REALIZADOS	SI
1	Planilla liquidación y Nota de crédito bancario.	X
2	Resoluciones de Multas y recalcule.	X
3	Subsidio Familiar, subsidio para la Salud	X
4	Variaciones de salarios con relación al mes anterior.	X



Informe al 28 de Febrero de 2018  
Dpto. Auditoria Financiera – Auditoria Interna

**INFORME DE AUDITORIA N° 4/2018**  
**REFERENCIA: Revisión Analítica de los Estados Financieros**  
**1 de Enero al 28 de Febrero de 2018.**

5	Descuentos IPS, Caja ,Afecón, Sitracon, Embargos Judiciales, CCPA)	X
6	Registro Contable, Imputación Presupuestaria	X
7	Bonificaciones y Gratificaciones	X
8	Orden de Pago	X

**E.4- VERIFICACION DE REMUNERACION EXTRAORDINARIA Y ADICIONAL MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2018:**

Se procedió a la revisión del legajo, autorizaciones y recalcule de pago de Remuneraciones Extraordinarias y Adicionales correspondientes a los Funcionarios permanentes, Personal contratado, Personal comisionado de la Institución. Entre los controles realizados citamos los siguientes puntos:

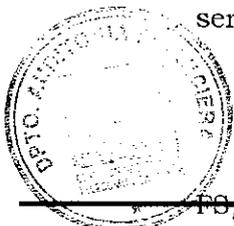
NRO.	CONTROLES REALIZADOS	SI
1	Recalcule de horas realizadas, Planilla de marcación.	X
2	Control de Formularios de Solicitud	X
3	Verificación de Logros y Avances	X
4	Verificación de Horas realizadas y solicitadas	X
5	Descuentos (IPS, Caja)	X
6	Registro Contable, Imputación Presupuestaria	X
7	Control neto a Cobrar en planilla	X
8	Orden de Pago	X

**F.- INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS E INGRESOS.**

De acuerdo con nuestro Programa Anual de Trabajos, hemos efectuado la revisión de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Institución correspondiente a los meses de **Enero y Febrero 2018.**

Nuestra labor tiene por objetivo verificar la correcta registración de los ingresos originados, así como los gastos incurridos atendiendo las descripciones del Clasificador de Ingresos y Gastos del Presupuesto General de la Nación aprobado por Ley 6026/2018, sobre la base de las documentaciones que respaldan las operaciones realizadas en los meses de Enero y Febrero del año 2018.

En cumplimiento de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado establece en su Art. 61 que la tarea principal de la Auditoria Interna consistirá en ejercer el control sobre las operaciones en ejecución; como así también verificar el cumplimiento de los procedimientos relacionados con la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con la normativa vigente dentro de la Institución, con el




Informe al 28 de Febrero de 2018  
Dpto. Auditoria Financiera – Auditoria Interna

**INFORME DE AUDITORIA N° 4/2018**  
**REFERENCIA: Revisión Analítica de los Estados Financieros**  
**1 de Enero al 28 de Febrero de 2018.**

correspondiente cumplimiento de la entrega a satisfacción de bienes, obras, trabajos y servicios, en las condiciones que fueron contratados.

**F.1-CUADRO DE EJECUCION DE GASTOS**

RUBRO	DESCRIPCION	Presupuesto Vigente	Total Obligado	Saldo Presupuestario	% de Ejecución
100	SERVICIOS PERSONALES	48.740.349.414	6.136.892.266	42.603.457.148	13%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	46.627.467.100	692.459.132	45.935.007.968	1%
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	6.953.143.300	0	6.953.143.300	0%
500	INVERSION FISICA	23.979.080.000	0	23.979.080.000	0%
800	TRANSFERENCIAS	238.310.550.000	118.200.000	238.192.350.000	0%
900	IMPUESTOS, TASAS Y GASTOS JUD.	4.868.187.736	580.498.295	4.287.689.441	12%
<b>TOTALES</b>		<b>369.478.777.550</b>	<b>7.528.049.693</b>	<b>361.950.727.857</b>	<b>2%</b>

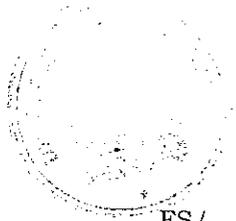
El porcentaje de Ejecución de los Gastos al 28/02/2018 corresponde al **2,00%** en cuanto al total Presupuestado y Ejecutado en el presente año.

**PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

- Análisis conceptual de la totalidad de las operaciones efectuadas en el periodo analizado y su clasificación por objeto del Gasto.
- Verificación integral de la correcta imputación en la Ejecución Presupuestaria de los gastos incurridos en el periodo analizado, sobre la base de las correspondientes Órdenes de Pagos y su documentación respaldatorios.
- Verificación del cumplimiento de los procedimientos relacionados a la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.
- Control de los pagos correspondientes a Viáticos Nacionales e Internacionales.
- Revisión de los pagos de Retenciones IVA, Renta y Contribución Ley 2051.
- Control de los pagos de los Servicios Básicos y la verificación de los recibos en todos los pagos realizados.

**OBSERVACIONES EN LAS ORDENES DE PAGOS**

- OP N° 9101. CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO AYFRA.**  
Falta adjuntar declaración jurada de IVA o certificado tributario vigente; y fotocopia de la factura autenticada de arte luz.
- OP N° 8968. COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SERVICIOS.**  
En la Orden de Pago N° 8968 ni en la Providencia U.R.C./GAF N° 1105/2017, no se tuvieron en cuenta el cálculo de la multa que asciende a Gs.14.160.



*[Handwritten signature]*

ES/

Informe al 28 de Febrero de 2018  
Dpto. Auditoria Financiera – Auditoria Interna

**INFORME DE AUDITORIA N° 4/2018**  
**REFERENCIA: Revisión Analítica de los Estados Financieros**  
**1 de Enero al 28 de Febrero de 2018.**

**3. OP N° 9029. COPACO S.A.**

Se observa que el cálculo de la Obligación O-55 no se ajusta al valor de la factura, que debe ser 59.229 y no 59.226 como aparece en el registro contable.

**F.2-CUADRO DE EJECUCION DE INGRESOS**

RUBRO	DESCRIPCION	Presupuesto Vigente	Total Obligado	% de Ejecución
132-35	TASA EXPLOTACION COMERCIAL	53.186.000.000	9.774.174.042	18%
132-36	DERECHO DE LICENCIA	8.703.000.000	290.385.014	3%
133-1	MULTAS	2.050.050.000	108.115.468	5%
142-2	ARANCEL POR USO DEL ESPECTRO	297.474.079.550	114.715.690.335	39%
142-12	SERVICIOS VARIOS	1.430.100.000	138.444.059	10%
161-2	INTERES POR DEPOSITO	6.482.000.000	497.096.133	8%
163-99	ALQUILERES VARIOS	153.548.000	24.372.636	16%
	<b>TOTALES</b>	<b>369.478.777.550</b>	<b>125.548.277.687</b>	<b>34%</b>

El porcentaje de Ejecución de los Ingresos Corrientes (Rubros 130 al 160) desde el 01/01/2018 al 28/02/2018 corresponde al **34%** en cuanto al total Presupuestado y Ejecutado en el presente año.

**PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

- Análisis conceptual de la totalidad de las operaciones realizadas en el periodo señalado y su clasificación por origen de Ingreso.
- Verificación integral de la correcta imputación en la ejecución Presupuestaria de los ingresos generados durante el periodo analizado en base de los correspondientes extractos bancarios de cuentas de la Institución y su documentación respaldatoria.
- Verificación de la Integridad de los comprobantes que respaldan los Ingresos operativos de la Institución, control de las facturas cuadruplicadas y triplicadas.
- Verificación de los Ingresos presupuestarios con las cuentas de Resultados correspondientes a los Ingresos.



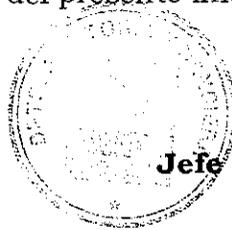
Informe al 28 de Febrero de 2018  
Dpto. Auditoría Financiera – Auditoría Interna

**INFORME DE AUDITORIA N° 4/2018**  
**REFERENCIA: Revisión Analítica de los Estados Financieros**  
**1 de Enero al 28 de Febrero de 2018.**

**6. CONCLUSIONES**

- **Ejecución Presupuestaria de Ingresos: Al 28/02/2018** el porcentaje de Ejecución de los Ingresos Corrientes (Rubros 130 al 160) corresponde al **34%** respecto al total Presupuestado y Ejecutado.
- **Ejecución Presupuestaria de Gastos: Al 28/02/2018** el porcentaje de Ejecución de los Gastos corresponde al **02,00 %** del total Presupuestado y Ejecutado.
- De las verificaciones efectuadas al Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Institución, en los meses de **Enero y Febrero del año 2018**, no hemos hallado diferencias significativas en la registración de los Ingresos originados, así como de los Gastos incurridos, atendiendo a las descripciones del Clasificador de Ingresos y Gastos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2018 según Ley 6026/2018.
- No han surgido valores significativos que superen el nivel de error tolerable determinado por la materialidad en los controles realizados. Los errores de forma o interpretación han sido mencionados y recomendados al área afectada, de tal manera a ir solucionándolos en el transcurso del periodo siguiente.

Quedamos a su disposición a fin de brindarle cualquier aclaración que considere necesaria en relación al contenido del presente informe.



  
Lic. Francisco Sosa Torres  
**Jefe Interino Auditoría Financiera**